



78720

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de D. Sebastian Maurin López
de nacionalidad española
residente en Madrid, Porthos 25
por:
"UNA FUNDA PERFECCIONADA PARA GAFAS"

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a una funda perfeccionada para gafas que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

Este modelo de funda, mejora notablemente todo cuanto en este orden existe actualmente en el mercado, tanto en economía, presentación, ahorro de material, mano de obra, duración, resistencia, ideformabilidad y garantía absoluta de conservación de las gafas propiamente dichas, por los medios de que esta provista.

10.-

78720



Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

5.- En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias.

FIGURA PRIMERA.- La misma representa en posición vuelta o invertida, la funda cuyo registro se preconiza.

En la misma tenemos:

10.- A.- Tapa de la funda.

B.- Estuche de la gafa.

1.- Lámina de material conveniente y dimensiones apropiadas que sirve de cobertura del conjunto estructural por su parte exterior.

15.- Con preferencia se utilizará cualquier material plástico, pero la aplicación de otros materiales similares, será también comprendida en esta protección.

A esta cobertura exterior, se le habrá dotado de la ornamentación más adecuada, lisa, granulada, imitación piel o similar, como asimismo será realizada en el color más adecuado.

20.- Estas fundas estarán cortadas en láminas, con arreglo a patrones preestablecidos para su posterior confección.

2.- Reborde periférico de la tapa de la funda, el cual está constituido por un dobléz o plegado sobre si mismo del borde natural de la tapa y que posteriormente por un proceso de soldadura electrónica se forma un solo conjunto, determinando esta fijación una zona de refuerzo, en los puntos solicitados a desgaste o desgarré exentos de protección

25.- Dicha soldadura electrónica, será ejecutada continua o en puntos alternativos, no alterando ello la esencialidad del Mo-

30.-



78720

delo.

3.- Pieza de forro interior, con preferencia de material plástico, que cubre todo el interior del estuche y parte anterior de la tapa y que queda fijado con carácter de imposible separación, por medio de los bordes soldados, establecidos perimétricamente.

Dicho forro podrá ser liso o granulado, opaco, transparente o semitransparente.

4.- Reborde soldado correspondiente al estuche, pero que realmente constituye una prolongación de los bordes soldados -2-.

10.- FIGURA SEGUNDA.- La misma representa una sección de los planos constitutivos de este objeto

En la misma tenemos:

5.- Lámina exterior de cobertura, cuyas características ya han sido anteriormente descritas.

6.- Elemento intermedio, constituido por un almohadillado formado a base de capas convenientes y superpuestas de papel desfibrado o pasta celulósica, de alto coeficiente de compresión y cuyo guateado interior, determina un medio de seguridad en lo referente a la protección de la gafa alojada en el estuche o funda de que se trata.

7.- Forro del estuche, cuyas características ya han sido tratadas anteriormente.

Estos tres elementos laminados unidos, forman el conjunto estructural y su plegado en la forma normal de fabricación por mediación de las soldaduras citadas, forma la funda.

Las referencias -8- indican teóricamente las uniones de las láminas -5- y -7- de esta figura.

FIGURA TERCERA.- La misma representa una vista lateral de la funda una vez terminada.



En la figura 1ª, se describía dicho estuche en posición invertida o sea la natural para realizar las soldaduras de los bordes. En la presente figura se representa en posición normal, es decir que los bordes soldados quedan por su parte interior, resultando invisibles, circunstancia que no concurre en ningún otro tipo de funda para gafa y que constituye uno de los puntos más principales de esta protección.

Las referencias correspondientes, por haber sido anteriormente descritas, no se considera preciso su repetición.

Como parte complementaria, el estuche presenta medios de cierre constituidos por botones automático de presión y un soporte inferior para colocación del puente de la gafa.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluido dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Una funda perfeccionada para gafas, caracterizada esencialmente por estar constituida por láminas de material y dimensiones convenientes, soldadas electrónicamente, continuas o en puntos, que determinan por plegamiento de los rebordes, una zona de refuerzo periférica, estando realizada la soldadura en la parte interior del estuche propiamente dicho, quedando ocultas las uniones, comportando un almohadillado entre las piezas de cobertura y la de forro, a base de papel desfibrado o pasta celulósica, distribuida en capas uniformes, de alto efecto de



compresión y que determinan la formación de un medio de seguridad para la protección de la gafa, presentando esta funda como elementos complementarios, un cierre automático de presión y soporte interior para la colocación del puente de la gafa.

5.-

2ª "UNA FUNDA PERFECCIONADA PARA GAFAS".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 9 de Febrero de 1.960

78720



FIG. 1ª

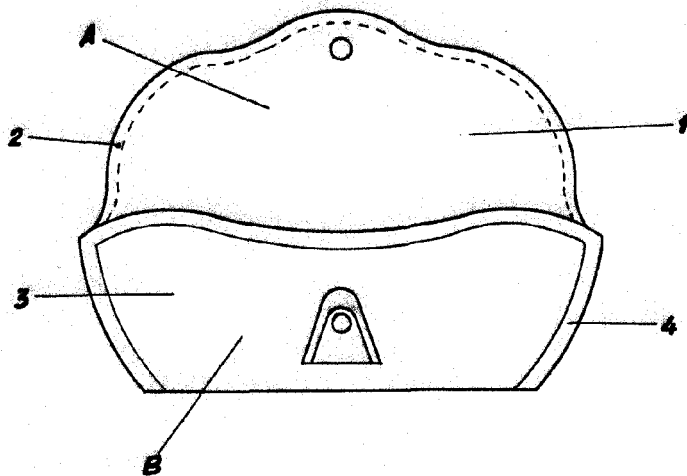


FIG. 2ª

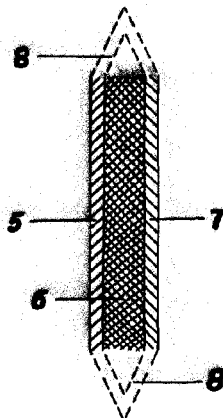


FIG. 3ª

